



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-1759028-E-UBA-DME#SSA\_FFYB – DOCTORADO –  
Prórroga - Juvenal PAIVA PALOMINO

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Biólogo Juvenal Hernán PAIVA PALOMINO, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 22 de marzo de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Biólogo Juvenal Hernán PAIVA PALOMINO, prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 8 de marzo de 2024.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese; notifíquese al interesado mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

